

Municipalidad de El Bosque recurrirá a tribunales ambientales para impedir instalación de cementera en la comuna

El Ciudadano · 6 de enero de 2022

La acción legal que se interpondrá ante el Tribunal Ambiental de Santiago, surge "frente a la negativa del SEA a escuchar las razones de fondo de por qué el proyecto es nocivo, hecho que hemos visibilizado durante 3 largos años, sentando las bases que consolidan nuestra oposición".



A los tribunales ambientales recurrirá la Municipalidad de El Bosque, para impedir la instalación de una fábrica cementera en la comuna.

El alcalde Manuel Zúñiga explicó que la citada fábrica «se pretende emplazar en la comuna cerca de los sectores 5 y 6, a escasos metros de viviendas habitadas por una gran cantidad de personas, quienes sufrirán graves impactos en su salud y entorno, dañando su vida para siempre».

El edil recordó que los vecinos y el municipio se han enfrentado a este proyecto desde el año 2018, cuando fue sometido por primera vez a evaluación ambiental: «Lo hemos realizado en conjunto con la comunidad, manteniendo una relación virtuosa en donde defendemos la salud de nuestros vecinos y vecinas», añadió Zúñiga.

«Ante el escenario actual, donde el gobierno de Sebastián Piñera insiste a través del SEA aprobar esta nociva planta de hormigón, hemos decidido como municipio y con la comunidad emprender una acción judicial contra este proyecto, no porque no queramos un desarrollo, sino porque estamos dispuestos a apoyar iniciativas para el desarrollo que sean compatibles con el proyecto comunal que se ha construido durante años, por lo que no estamos dispuestos a tranzar con la calidad de vida de nuestros vecinos y vecinas», concluyó el alcalde.

La acción legal que se interpondrá ante el Tribunal Ambiental de Santiago, surge «frente a la negativa del SEA a escuchar las razones de fondo de por qué el proyecto es nocivo, hecho que hemos visibilizado durante 3 largos años, sentando las bases que consolidan nuestra oposición».

Fuente: [El Ciudadano](#)